

CORREO DE MALLORCA

DIARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE LA LONJETA, 11

AÑO XIX
NUMERO 5948

PALMA DE MALLORCA
JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1928

FRANQUEO
CONCERTADO

HORAS DE DESPACHO de 10 a 1 y de 5 a 7
TELEFONO NUMERO 200

Después de un discurso

El discurso que sobre la prensa pronunció Mussolini delante setenta directores de periódicos, o, mejor dicho, delante del mundo entero, puesto que pocas horas después de ser pronunciado era leído ávidamente y comentado con calor en todos los confines del globo, ofrecemos una nueva muestra de la ideología constante del creador del fascismo.

Se confunde el Estado con la Nación y de esa confusión séguense los absurdos políticos de orden moral, económico, administrativo... El Estado se arroga poderes y representaciones absolutas. ¡Y cuántas veces existe un divorcio evidéntísimo entre el pueblo y Estado absorbente! ¿Ejemplos? Ahí están la cristianísima Francia y pueblo mejicano, católico hasta el martirio...

Asusta pensar los gravísimos males que habrían de producirse si el Estado masón, ateo, laico, hiciese esclava suya la prensa y toda ella fuese obligada a desaparecer o a «opinar» conforme la ideología masónica, atea o laica.

Contra el monopolio de la prensa por el Estado se han manifestado periódicos de todo el mundo. Hasta los periódicos liberales de por acá han rasgado sus vestiduras, éstas bien inconsecuentemente por cierto, pues es proverbial su furor en defensa de los «inviolables» derechos del Estado, cuando de órdenes religiosas o de cuestiones atañentes a la Iglesia se trata.

Precisemos bien los términos. El monopolio de la prensa es contra la libertad verdadera. De la verdadera libertad decimos. Porque la libertad de la prensa ha de estar limitada por los hitos de la moral, para que no se convierta en libertinaje. El gobierno de la nación

y el código han de salvaguardar los legítimos derechos de la Religión, sus dogmas, doctrina y moral. Han de ser escudo que defiendan el alma, el honor, el buen nombre de los ciudadanos contra las malas artes de una prensa perversa. Creemos que al Estado le basta esta intervención. ¡Y cuántos bienes se conseguirían si la ejerciese en todo momento!

Por otra parte tiene el discurso de Mussolini aciertos muy apreciables. El duce, en su experiencia política, ha visto las tristes consecuencias de la morbosa divulgación en la prensa de los crímenes, suicidios, escándalos, de la crónica negra, en una palabra, entre el pueblo, especialmente entre las gentes de cultura precaria, y valientemente ataca ese proceder de algunos periódicos, proceder que tan ardorosamente sigue cierto sector de la prensa española. Es de urgente necesidad poner coto a las campañas que remueven el cieno de las bajas capas sociales y que abren, ante ojos inocentes, insospechados horizontes de vicio y de pecado. En este aspecto aplaudimos el gesto de Mussolini que condena tan censurables procedimientos de asegurarse la perra gorda: «con el exclusivo objeto de vender mayor número de ejemplares son sus palabras. Cuando el sentido moral parece haber huído de ciertas gentes, hay que imponerlo por la fuerza. Es misión principalísima de la autoridad.

¡Aquí, en España, se han dado casos de verdadero escándalo. Para no citar más que un ejemplo: el caso de las niñas desaparecidas. En este caso se llegó a lo inaudito... pero el negocio es el negocio!

FRANCO.

La fiesta de Cristo Rey en Palma

La Misa de Comunión de los jóvenes Católicos de Palma

Como ya dijimos ayer el próximo domingo los jóvenes católicos de esta ciudad asistirán a la solemne Misa de Comunión General que se ha de celebrar en la Catedral con motivo de la fiesta de Cristo Rey y como testimonio de adhesión a los miembros de la Asociación Católica de la Juventud Mexicana.

Dirigirá breve plática a los presentes el Director de la Juventud Católica de Mallorca, M. Ite. señor don Juan Quetglas, Canónigo.

Durante la misa los jóvenes cantarán el «Credo» del maestro Romero, el Oh Corazón Sagrado, y el himno nacional eucarístico.

A dicha misa pueden concurrir todos los jóvenes católicos de esta ciudad, excepto los menores de catorce años.

Sobre la importación temporal de automóviles

El ministro de Hacienda ha dirigido al director general de Aduanas una R. O. en la que se dispone lo siguiente:

Primero.—Que por la administración de aduanas española se concedan prórrogas a los «carnets de pasaje» en los casos y condiciones que oportunamente se determinen, definiendo de este modo a los deseos y acuerdos adoptados por la Asociación Internationale des Automobiles-Club Reconnas.

Segundo.—Que la facultad de conceder las expresadas prórrogas se entienda delegada en dicha dirección por lo que debe entenderse ampliada en este sentido la R. O. de 2 de mayo último.

Tercero.—Que por esa dirección general se acepten las medidas oportunas para que las aduanas del reino no pongan obstáculos a la importa-

ción temporal de los automóviles que se presenten provistos de un «carnet de pasaje» cuyo plazo de validez haya sido prorrogado por una administración extranjera.

Cuarto.—Que por esa dirección general se recuerde, si es preciso, con el Real Automovil Club de España, se dicten las normas y disposiciones complementarias para el cumplimiento de lo ordenado en la presente disposición.

Del Gobierno civil

Regresado de Olot, donde había marchado para asistir a los funerales que en dicha ciudad se celebraron en sufragio de su hermana política, se hizo cargo nuevamente del mando de la Provincia el Gobernador don Pedro Llosas.

Ayer, el señor Gobernador no tenía noticias ni de Madrid ni de la provincia que comunicarnos, manifestándonos que estaba altamente satisfecho de la gestión del Presidente de la Audiencia, don Ramón Pérez Cecilia, durante el tiempo que estuvo encargado interinamente del Gobierno.

Del Instituto

Los exámenes del bachillerato universitario

Esta tarde, a las tres y media, empezarán los exámenes del Bachillerato universitario en la Sección de Letras.

He aquí la constitución del Tribunal

Presidente señor Sánchez Diezma, Catedrático de Derecho Administrativo; señor Balcells, Catedrático de Lengua y Literatura Latina; señor Apráiz, Catedrático de Teoría e Historia de las Bellas Artes, los tres de la Universidad de Barcelona; don Gabriel Alomar, Catedrático de Lengua y Literatura Castellana de este Instituto; y don Sebastián Cladera, doctos en Ciencias.

Noticias militares

Destinos.—Capitán de Infantería don José Rotger Canals, de la Comandancia de Artillería de Melilla a los Estados Mayores de las tuerzas militares de Marruecos. Sargento don Antonio Martorell Pons, del regimiento Inca 62 al de Mahón 63.

Capitán de Intendencia don Bartolomé Bennasar Salvá, disponible en Baleares, a la Comandancia de Melilla.

Reserva.—Pasa a esta situación, por haber cumplido la edad reglamentaria, el capitán de Infantería (E. R.) con destino en la circunscripción de reserva de Inca, don Gabriel Mulet Llabrés, con el haber mensual de 100 pesetas.

De Marina

La «Gaceta» publica el siguiente decreto del Ministerio de Marina:

«Artículo único.—El artículo tercero de mi decreto de 27 de octubre de 1915 que fué modificado por el 2 de octubre de 1920, queda redactado en la siguiente forma:

Artículo tercero.—El certificado que da derecho a los destinos y beneficios de la especialidad tiene toda su validez en tanto su poseedor pertenezca a los servicios de mar y no sea objeto de mérito en el desempeño de los destinos y servicios de aquella especialidad.

Teatrales

Lirico.—Mañana debutará la Compañía Guerrero-Mendoza

Esta mañana, procedente de Valencia ha llegado la notable compañía cómica-dramática española, Guerrero-Mendoza, que mañana por la noche se presentará ante nuestro público.

Forman la compañía, que por su conjunto y artistas que la integran es verdaderamente notable, 48 personas.

La fastuosidad del príncipe indio

Con motivo de la visita del maharajá de Patiala a Madrid se publican crónicas en los periódicos con datos biográficos de este príncipe indio, de sus costumbres, riquezas y palacios y se dan noticias de la fastuosidad con que en todo momento aparece rodeado.

En una de estas crónicas, original del doctor Ros, que hace dos años visitó la residencia del maharajá de Patiala, se dice que éste posee un palacio de ensueños, entre jardines espesos, finos y perfumados.

Posee viviendas suntuosas rodeadas de bosques, estanques y paseos; templos monumentales, fortalezas milenarias, cementerios fastuosos.

Sus cuadras albergan más de 200 caballos; sus jaurías las integran más de mil canes de razas diversas y exóticas, y sus cocheras encierran más de cien automóviles.

Tiene 20.000.000 de renta anual. Los tesoros los tiene depositados en un palacio amurallado. En la planta baja está el gran salón del Trono, ante el cual se celebra semestralmente la ceremonia a que acuden sus súbditos para dejar su contribución en las gradas del Trono.

La habitación es magnífica y su proporción abruma. Está decorada con frisos indostánicos, centenarios, donde el mármol, el nácar, la plata y el oro forman los más exuberantes tejidos.

El suelo está tapizado con arte y majestad y 32 enormes arañas de cristal artísticamente labradas penden del alto y artesonado techo.

El mobiliario de estrados y los

tronos y carrozas para ser llevados a lomos de elefantes en los días de ceremonia oficial, son de la misma estructura y ornato.

Todo es oro macizo que pesa algunas toneladas, adornados con gruesas perlas, diamantes, zafiros, rubíes y esmeraldas.

En el flanco derecho del edificio se admira una selva artificial con montículos y llanos, bosquesillos y praderas donde se yerguen disecados animales feroces de todas clases, panteras, tigres, leones, cocodrilos, etc.

Un piso del edificio está ocupado por millares de tapices antiquísimos de Cachemira.

Aumenta el número de extranjeros en París

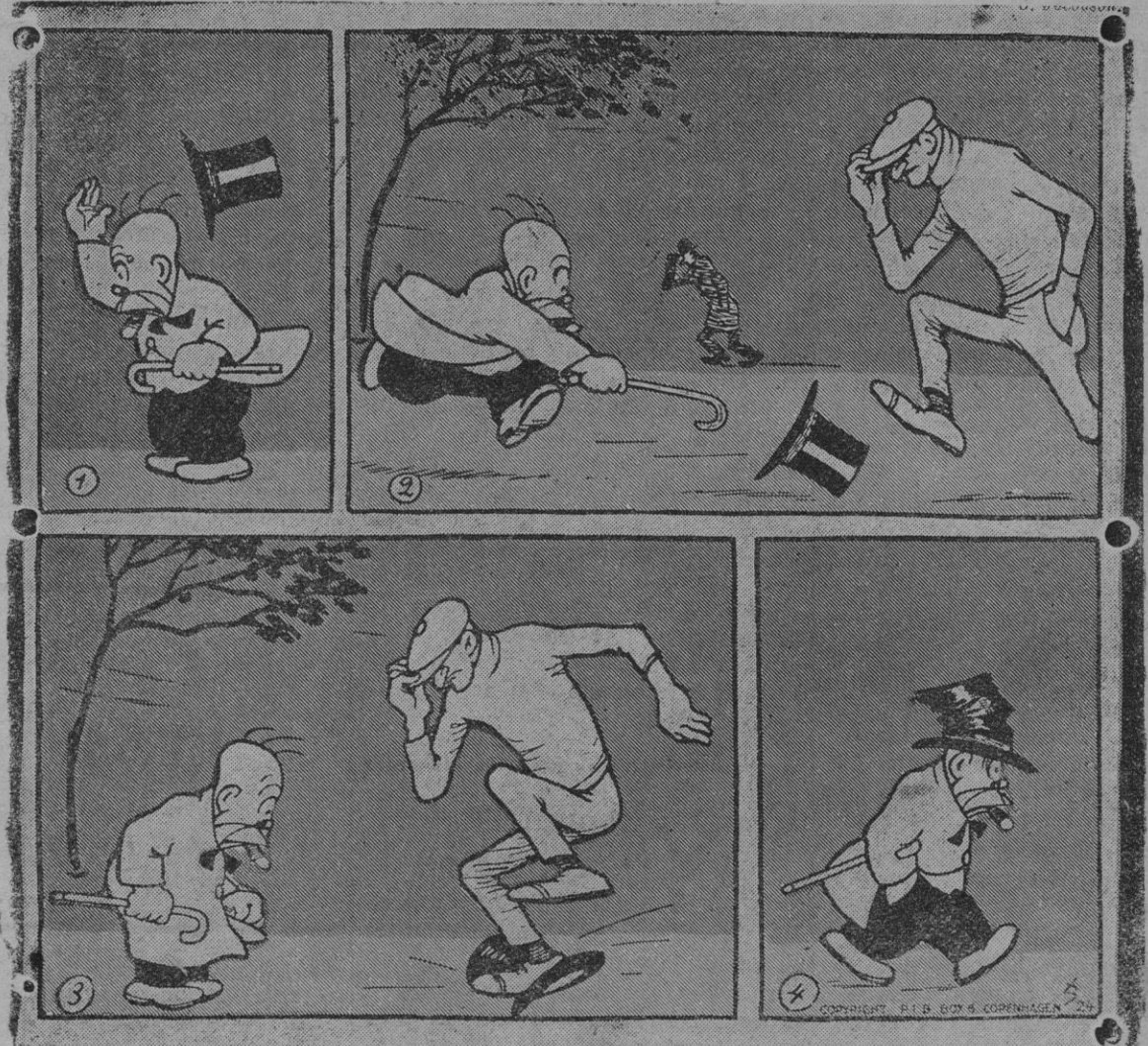
París.—La Comisión de Contribuciones directas publica una estadística cerrada en 1924, según la cual 1.028 inmuebles de París son propiedad de Sociedades o particulares extranjeros.

Según las cifras del Cense de 1911 a 1926, los habitantes de París y sus alrededores se dividían en la primera fecha indicada de la siguiente manera: En París 2.371.861 franceses; en las comunas suburbanas, 1.217.502 franceses, En París, 156.249 extranjeros; en los alrededores, 48.430 extranjeros. En total, 2.589.363 franceses y 204.679 extranje-ros.

En 1926, el número de extranjeros en París es de 293.442, y en los alrededores de 137.147.

¿Cuántos anuncios ha visto Vd. hoy de la CASA MATONS?

LAS COSAS QUE LE PASAN A ADAMSON



Adamson se encuentra con un oponente de las galeras

Suprima intermediarios y compre directamente

Bicicletas

Motos

Automóviles

Camiones

Motores-Marinos

Canoas-Automóviles

Motores-industriales

Al precio de fábrica vende la
AGENCIA

Peugeot

JUAN OLIVER Y ORDINAS

TELEFONO, 331

Avenida A. Rosselló, 51

